# ADMINISTRACIÓN LOCAL

342/25

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
### AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Decreto de la Presidencia núm. 200/2025, de 5 de febrero, tras la celebración de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de trabajador/a social, se hace público el nombramiento de las funcionarias de carrera que han obtenido plaza, a quienes se concede el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para tomar posesión de la plaza y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 116.1 d) de la Ley 5/2023, de 27 de junio.

- Carmen Laura González Fernández
- Nayara Cebrián Caparrós
- Tanit Sopedra Gómez
- Encarnación María Molina Serrano
- Isidora Ávila Sánchez
- María del Mar Pérez Pérez

En Almería, a 5 de febrero de 2025.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=mNb-dzeOa-9t9loCwDQQEaN8SmThfBC_.